



PUEBLA
Gobierno del Estado
2024 - 2030

Finanzas
Secretaría de Planeación,
Finanzas y Administración

**POR AMOR A
PUEBLA**

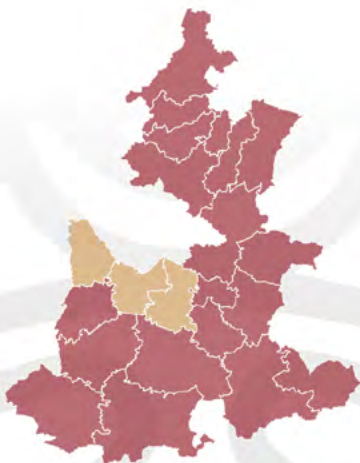
**Pensar
en Grande**

PLAN ESTATAL
DE DESARROLLO
PUEBLA
2024 - 2030

**Programas
Derivados**

Región 4 Angelópolis

Programa Regional



Ayuntamiento de la Ciudad de Puebla





Programa de la Región 4 Angelópolis
Gobierno del Estado de Puebla
Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración
Subsecretaría de Planeación
11 oriente 2224 Col. Azcárate, Puebla, Pue. C.P. 72501
Tel. +52 (222) 2 29 70 00 Ext. 5046-7139
subseplaneacion@puebla.gob.mx | <https://planeacion.puebla.gob.mx/>
| www.puebla.gob.mx



Torres de Catedral de la Ciudad de Puebla

Contenido

Introducción	4
Marco Jurídico	12
Metodología	14
Investigación	19
Formulación	36
Instrumentación	58
Control, Seguimiento y Evaluación	60
Referencias	62

Templo de San Francisco, Ciudad de Puebla



Introducción



Introducción

El Programa Regional de la "Región 4 Angelópolis" del Estado de Puebla, se basa en la nueva arquitectura territorial definida en el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2024-2030, misma que organiza el estado en 7 macrorregiones y 27 microrregiones para el periodo señalado. En esta nueva configuración se reconoce que el desarrollo no es homogéneo y que la acción pública debe adecuarse a realidades diferenciadas de población, economía, accesibilidad, cultura y medio ambiente. Por ello, la regionalización lejos de ser un trazo cartográfico, es un instrumento técnico para acercar servicios y programas a las localidades más alejadas, reducir desigualdades con una visión de humanismo con bienestar, optimizar la planeación y la gestión de recursos, así como fortalecer la participación social y el desarrollo local.

En este sentido, el presente Programa se traduce en una agenda de intervención territorialmente pertinente que se centra en resolver necesidades enfocadas en los temas de seguridad, agua, drenaje, medioambiente, salud, educación, empleo, Infraestructura, apoyo a grupos vulnerables y transporte público, entre otros.

La estructura definida permite analizar las carencias de la región para convertirlas en políticas públicas que permitan la toma de decisiones con una visión integral, enlazando los diferentes niveles de planeación para orientar la inversión hacia la creación de valor público. Además, el documento se instrumentó por medio de mecanismos de participación que dieron voz a las comunidades y a sus autoridades locales; la población fue quien determinó las prioridades de atención en la región para asegurar una agenda de gobierno equilibrada, equitativa y participativa.

Así, con base en el análisis estadístico de foros, encuestas, se estimó la frecuencia de las problemáticas, las cuales se agruparon en temas prioritarios que se atenderán mediante los componentes estratégicos de los Programas Sectoriales. En consecuencia, el Programa Regional se articula con los ejes, objetivos, temáticas, estrategias y líneas de acción de los siguientes sectores:

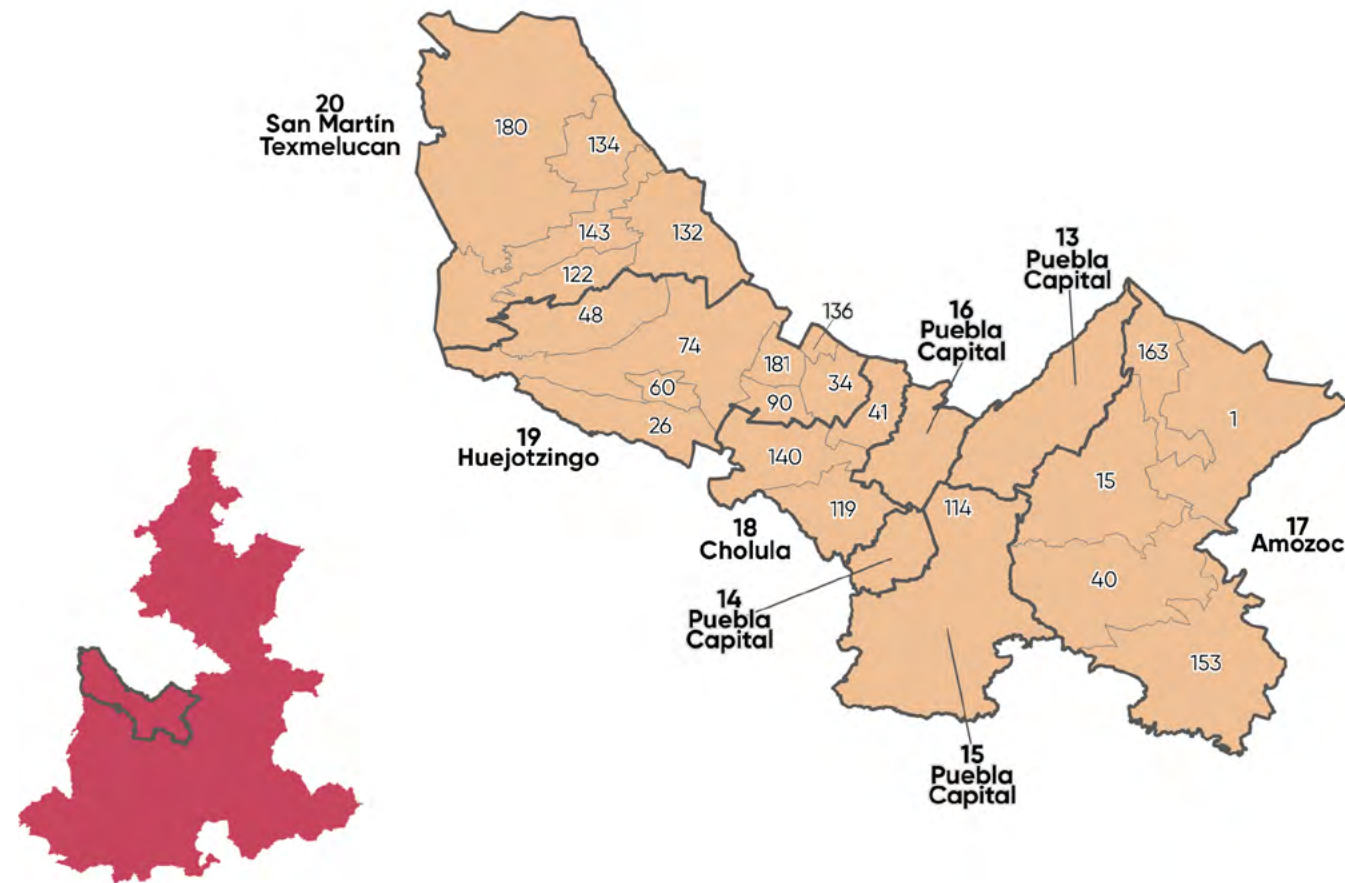
- Agua por Amor a Puebla
- Bienestar Socioambiental
- Estado Seguro
- Bienestar Social
- Desarrollo Rural Sostenible
- Calidad y Armonía de Vida
- Desarrollo de Competencias Educativas y Laborales con Humanismo
- Desarrollo Económico y Prosperidad Compartida

El desarrollo de la Angelópolis se define a partir de un proceso de planeación que, desde su origen, incorpora sustentabilidad y equilibrio territorial. Bajo el principio de Pensar en Grande, pasamos de la intención a resultados verificables, logrando una atención y cobertura equitativa, diferenciada y basada en evidencia.

Composición de la Región

La Región 4 Angelópolis, integrada por 8 microrregiones (véase Mapa 1) y 22 municipios (véase Tabla 1), se ubica en el centro – oeste y colinda con Tlaxcala y Estado de México; su diversidad fisiográfica genera un mosaico climático que abarca un clima templado subhúmedo con lluvias en verano.

Mapa 1. Región Angelópolis



Fuente: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración (SPFyA, 2025)

Tabla 1. Municipios de la Región Angelópolis

Clave Municipal	Nombre Municipio
001	Acajete
015	Amozoc
026	Calpan
034	Coronango
040	Cuautinchán
041	Cuautlancingo
048	Chiautzingo
060	Domingo Arenas
074	Huejotzingo
090	Juan C. Bonilla
114	Puebla
119	San Andrés Cholula
122	San Felipe Teotlancingo
132	San Martín Texmelucan
134	San Matías Tlalancaleca
136	San Miguel Xoxtla
140	San Pedro Cholula
143	San Salvador el Verde
153	Tecali de Herrera
163	Tepatlaxco de Hidalgo
180	Tlahuapan
181	Tlaltenango

Fuente: Secretaría de Planeación,
Finanzas y Administración (SPFyA, 2025)

Contribución a la Agenda 2030

El presente Programa Regional está alineado de forma integral con los principios, esferas y objetivos de acción de la **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**, adoptada por México en el marco de la Organización de las Naciones Unidas. Desde una visión transformadora del servicio público, este instrumento de planeación promueve un modelo de gobernanza ética, transparente, eficiente y con enfoque de resultados, en congruencia con los valores de la Cuarta Transformación: honestidad, justicia social, austeridad republicana, y centralidad del pueblo en las decisiones públicas.

La estructura temática del programa permite una contribución directa y transversal a las cinco esferas de la Agenda 2030: **Personas, Prosperidad, Planeta, Paz y Alianzas**.

Contribuciones por Esfera :

Personas: El Programa promueve el acceso efectivo a servicios básicos (salud, educación, agua y seguridad social) y protege a quienes se encuentran en mayor vulnerabilidad mediante acciones focalizadas con perspectiva de género e interculturalidad. Coadyuva en la permanencia escolar y la nutrición, así como en la atención oportuna a necesidades prioritarias en la Región Angelópolis.

Lo anterior contribuye a los ODS:

- 1 Fin de la pobreza
- 3 Salud y bienestar
- 4 Educación de calidad
- 5 Igualdad de género
- 6 Agua limpia y saneamiento
- 10 Reducción de las desigualdades



Prosperidad: Se impulsa el crecimiento inclusivo mediante el fortalecimiento de vocaciones productivas de la región, la formalización del empleo, el desarrollo de MIPyMES y la infraestructura económica que integra mercados locales y cadenas de valor. Se promueven competencias laborales y financiamiento para emprendimientos.

Esto contribuye a los ODS:

- 8 Trabajo decente y crecimiento económico
- 9 Industria, innovación e infraestructura
- 12 Producción y consumo responsables



Planeta: Se prioriza la gestión integral del agua, la descarbonización, la reducción de la contaminación y la agricultura sostenible. Se incorporan criterios de resiliencia climática y ordenamiento territorial para reducir riesgos y proteger el patrimonio natural y cultural.

Esto contribuye a los ODS:

- 6 Agua limpia y saneamiento
- 11 Ciudades y comunidades sostenibles
- 12 Producción y consumo responsables
- 13 Acción por el clima
- 15 Vida de ecosistemas terrestres



Paz: Se consolida la gobernabilidad y el Estado de Derecho mediante la prevención del delito, la profesionalización y certificación policial, el fortalecimiento del sistema de justicia y la reinserción social efectiva. Con ello, se coadyuva a disminuir la incidencia delictiva y a ampliar el acceso a la justicia.

Esto contribuye al ODS:

- 16 Paz, justicia e instituciones sólidas



Alianzas: El Programa fomenta una red de colaboración que articula la coordinación intergubernamental y la cooperación técnica basada en buenas prácticas con el fin de compartir capacidades y reducir asimetrías entre regiones.

Esto contribuye al ODS:

- 17 Alianzas para lograr los objetivos



Alineación a los Ejes del PED

El presente Programa Regional se encuentra alineado con 4 ejes del PED 2024-2030, fortaleciendo las dimensiones esenciales de un gobierno ético, eficiente y cercano a la ciudadanía. Además, al contar con una estructura definida por prioridades, contribuye directamente al cumplimiento de los objetivos establecidos en las temáticas del PED, asegurando la asignación y uso correcto de los recursos públicos y orientándolos hacia intervenciones de alto valor público en favor del desarrollo sostenible de la región.



Ex convento, Tecali de Herrera

Ejes del Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030	Temáticas del Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030	Ejes	Programa Sectorial
Eje 1. Humanismo con Bienestar 	Bienestar	Eje 1. Bienestar Social	Bienestar Social
	Salud	Eje 1. Bienestar Social	
	Educación	Eje 1. Bienestar Social	Bienestar Social
		Eje 1. Transformación educativa	Desarrollo de Competencias Educativas y Laborales con Humanismo
		Grupos Vulnerables	Eje 1. Bienestar Social
Eje 2. Prosperidad y Estabilidad Económica 	Agropecuario y Rural	Eje 1. Agropecuario y Rural	Desarrollo Rural Sostenible
		Eje 1. Economía Incluyente	Desarrollo Económico y Prosperidad Compartida
		Eje 2. Inversión y Comercialización	
	Economía	Eje 1. Bienestar Social	Bienestar Social
		Eje 2. Fortalecimiento de las Capacidades Laborales	Desarrollo de Competencias Educativas y Laborales con Humanismo
	Turismo	Eje 2. Esparcimiento Recreativo y Ambiental	Calidad y Armonía de Vida
Eje 3. Estado de Derecho, Seguridad y Justicia 	Gobernabilidad	Eje 1. Gobernabilidad y Estado de Derecho	Estado Seguro
	Seguridad Pública	Eje 2. Seguridad y Justicia Integral	
	Procuración de Justicia		
	Impartición de Justicia		
Eje 4. Desarrollo Urbano y Crecimiento Sostenible 	Medio Ambiente y Desarrollo Urbano	Eje2. Sustentabilidad Hídrica	Agua por Amor a Puebla
		Eje1. Estado Resiliente	Bienestar Socioambiental
	Infraestructura	Eje2. Desarrollo Sustentable	Bienestar Socioambiental
	Movilidad y Transporte		



Marco Jurídico

Marco Jurídico

El Programa Regional se sustenta en el marco jurídico vigente del Estado Libre y Soberano de Puebla, que regula y establece las bases para la correcta planeación táctica del estado.

Este marco legal es fundamental para asegurar la legalidad, eficacia, eficiencia y transparencia en el ejercicio de las funciones y atribuciones del Gobierno del Estado, en congruencia con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla y los principios de la Cuarta Transformación.**

- **Artículo 25** Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- **Artículo 107** Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla
- **Artículo 54** Ley General de Contabilidad Gubernamental
- **Artículos 9, 16, 17, 22 fracción II, 23 fracción IV, 32 fracción III, 34, 35, 36 y 37** Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla
- **Artículos 13 fracción I y 17** Ley de Presupuesto y Gasto Público Responsable del Estado de Puebla

Metodología



Iglesia de Santa María Tonantzintla

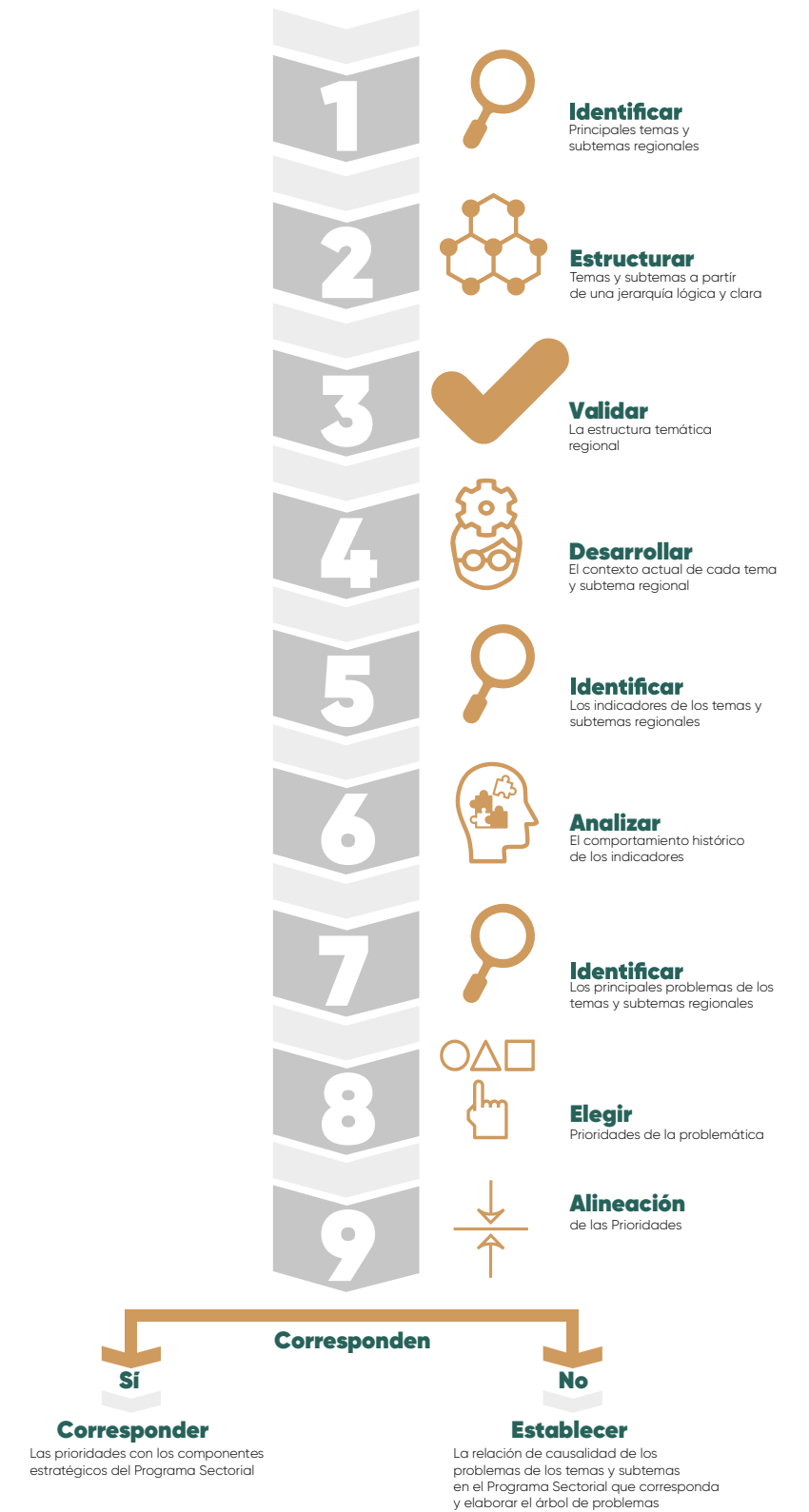
Metodología

La elaboración del **Programa Regional de la "Región 4 Angelópolis"** se sustenta a partir de una metodología rigurosa, (véase *esquema 1*), que permitió identificar, analizar y atender de manera integral las problemáticas que enfrenta la población de la entidad.

Esta metodología busca garantizar la pertinencia, coherencia y alineación estratégica del programa, con las necesidades reales de la sociedad, así como con los marcos normativos y de planeación estatal y nacional.

A continuación, se describen las 9 etapas metodológicas que guían el proceso de construcción del programa.

Esquema 1. Metodología para la elaboración de los Programas Regionales



Fuente: SPFYA. Elaboración propia

1. Identificación de temas y subtemas regionales

Se inicia con la revisión y análisis de los aspectos clave que impactan a la región desde una perspectiva integral. Con base en los foros y encuestas, los insumos se depuran y codifican; asimismo, mediante el análisis estadístico se estima la frecuencia de cada prioridad que arrojan los mecanismos de participación ciudadana. A partir de este punto, las prioridades se agrupan en temas y a su vez se desagregan en subtemas regionales según su concurrencia.

2. Estructuración temática con jerarquía lógica

Una vez definidos los temas y subtemas, se organiza su presentación en un esquema jerárquico que muestre con claridad la relación entre ellos. Esta estructura debe permitir una comprensión lógica y secuencial de los temas, desde los más generales hasta los más específicos, facilitando su análisis posterior.

3. Validación de la estructura temática

La estructura jerárquica construida se somete a un proceso de validación técnica e institucional. Esto puede incluir la revisión por parte del equipo de la Subsecretaría de Planeación e instituciones públicas, con el objetivo de asegurar la pertinencia y coherencia de los temas definidos.

4. Desarrollo del contexto actual

Para cada tema y subtema, se elabora un análisis del contexto actual en el estado de Puebla. Este análisis incluye información disponible, que permita comprender las condiciones en las que se encuentra la sociedad en relación con cada temática abordada.

5. Identificación de indicadores

Se seleccionan los indicadores más relevantes para medir el estado, evolución y nivel de desarrollo de cada tema y subtema. Los indicadores deben ser cuantificables, actualizados y disponibles a nivel estatal o municipal, y permitir el seguimiento de los avances en el tiempo.

6. Análisis del comportamiento histórico de los indicadores

Con los indicadores definidos, se realiza un análisis de su evolución en los últimos años. Este análisis permite identificar tendencias, avances, retrocesos o estancamientos que den cuenta de la dinámica relacionada con la sociedad.

7. Identificación de problemáticas

A partir del análisis de los resultados de la participación ciudadana y de los indicadores, se identifican los principales problemas asociados a cada tema y subtema sectorial. Esta etapa implica reconocer brechas, desigualdades, riesgos o situaciones críticas que afectan a la ciudadanía en el estado.

8. Priorización de problemáticas

Una vez identificados los problemas, se lleva a cabo un proceso de priorización considerando criterios como magnitud, urgencia, impacto y viabilidad de atención. Esto permite enfocar esfuerzos institucionales en los problemas más relevantes y con mayor necesidad de intervención.

9. Alineación con programas sectoriales o formulación del árbol de problemas

Se revisa si las prioridades definidas están contempladas dentro de los componentes estratégicos de los programas sectoriales existentes. Si existe coincidencia, se realiza una alineación para asegurar coherencia interinstitucional. Si no existe correspondencia directa, se establece la relación de causalidad del problema con el sector correspondiente y se construye un árbol de problemas que permita identificar las causas y consecuencias, como base para proponer soluciones integradas en el programa.



Callejón del barrio del Artista, Ciudad de Puebla

Investigación

Investigación

De acuerdo con el Censo Nacional de Población y Vivienda 2020 (Censo 2020) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la región Angelópolis se compone por una población total de 2 millones 866 mil 879 habitantes, de los cuales el 52% son mujeres y 48% hombres, lo que refleja un índice de feminidad de 106 mujeres por cada 100 hombres. Asimismo, se registran 109 mil 529 personas con alguna discapacidad para realizar al menos una de las siguientes actividades: ver, aún usando lentes; oír, aún con aparato auditivo; caminar, subir o bajar escaleras; recordar o concentrarse; bañarse, vestirse o comer; hablar y comunicarse, mismas que representan al 3.82% de la población total de la región. Además, 71 mil 118 personas que representan al 2.48% de la población refieren hablar alguna lengua indígena y 156 mil 807, es decir, el 6% pertenecen a comunidades rurales.

En materia de infraestructura educativa, durante el ciclo escolar 2024-2025 en la región se registraron un total de mil 234 escuelas de nivel preescolar, mil 055 de nivel primaria, 577 de nivel secundaria, 534 de nivel medio superior y 391 de nivel superior, ubicadas en 11 municipios de los 22 de la región, Puebla (323), San Andrés Cholula (29), San Martín Texmelucan (11), San Pedro Cholula (10), Cuautlancingo (6), Amozoc (4), Huejotzingo (3), Juan C. Bonilla (2), Acajete (1), Chiautzingo (1) y San Salvador el Verde (1) . Esta distribución evidencia que, conforme aumenta el nivel educativo, disminuye significativamente la oferta institucional, lo que representa una importante área de oportunidad para el desarrollo regional.

Tabla 2. Número de escuelas por municipio de la Región Angelópolis

Municipios	Número de Escuelas Preescolar	Número de Escuelas Primaria	Número de Escuelas Secundaria	Número de Escuelas Media Superior	Número de Escuelas Superior
Acajete	29	34	13	11	1
Amozoc	58	36	24	15	4
Calpan	8	7	5	2	0
Chiautzingo	12	9	6	4	1
Coronango	18	14	7	5	0
Cuautinchán	12	11	6	4	0
Cuautlancingo	55	39	23	19	6
Domingo Arenas	3	3	2	1	0
Huejotzingo	46	35	19	17	3
Juan C. Bonilla	10	8	6	3	2
Puebla	686	607	314	313	323
San Andrés Cholula	64	48	32	30	29
San Felipe Teotlancingo	4	5	2	2	0
San Martín Texmelucan	75	62	29	41	11
San Matías Tlalancaleca	13	11	6	3	0
San Miguel Xoxtla	4	4	4	2	0
San Pedro Cholula	72	60	43	38	10
San Salvador el Verde	17	14	10	7	1
Tecali de Herrera	18	16	9	7	0
Tepatlaxco de Hidalgo	4	6	3	1	0
Tlahuapan	23	24	13	7	0
Tlaltenango	3	2	1	2	0

Fuente: SEP. Sistema Interactivo de Consulta Estadística Educativa, Ciclo escolar 2024/2025

En cuanto al grado promedio de escolaridad en la región, es de 9.2 años cursados, equivalente a tener el tercer año de secundaria. Los municipios con mayor promedio son San Andrés Cholula con 12 años, Cuautlancingo y Puebla con 11 años de escolaridad, lo que indica que, en promedio, su población cursa el nivel medio superior. En contraste, Domingo Arenas registra el promedio más bajo, con 7 años, correspondiente a haber cursado hasta primer grado de secundaria.

Tabla 3. Grado escolar promedio por municipio de la Región Angelópolis

Municipios	Grado Escolar Promedio	Nivel de Instrucción
Acajete	8	Segundo de Secundaria o equivalente
Amozoc	9	Tercero de Secundaria o equivalente
Calpan	7	Primero de Secundaria o equivalente
Chiautzingo	9	Tercero de Secundaria o equivalente
Coronango	10	Primero de Bachillerato o equivalente
Cuautinchán	8	Segundo de Secundaria o equivalente
Cuautlancingo	11	Segundo de Bachillerato o equivalente
Domingo Arenas	7	Primero de Secundaria o equivalente
Huejotzingo	10	Primero de Bachillerato o equivalente
Juan C. Bonilla	10	Primero de Bachillerato o equivalente
Puebla	11	Segundo de Bachillerato o equivalente
San Andrés Cholula	12	Tercero de Bachillerato o equivalente
San Felipe Teotlalcingo	8	Segundo de Secundaria o equivalente
San Martín Texmelucan	10	Primero de Bachillerato o equivalente
San Matías Tlalancaleca	8	Segundo de Secundaria o equivalente
San Miguel Xoxtla	10	Primero de Bachillerato o equivalente
San Pedro Cholula	11	Segundo de Bachillerato o equivalente
San Salvador el Verde	9	Tercero de Secundaria o equivalente
Tecali de Herrera	9	Tercero de Secundaria o equivalente
Tepatlatxco de Hidalgo	8	Segundo de Secundaria o equivalente
Tlahuapan	8	Segundo de Secundaria o equivalente
Tlaltenango	9	Tercero de Secundaria o equivalente

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Ampliado

De acuerdo con datos del Censo 2020, el analfabetismo que implica no saber leer y escribir, afecta a 59 mil 290 personas de 15 años y más de la región, y se concentran principalmente en municipios como: Puebla con 30 mil 657 personas y siendo menor en municipios como: San Miguel Xoxtla con 177 personas en esta condición.

Por otra parte, conforme a información del CONEVAL, en 2020 el rezago educativo en la región asciende a 356 mil 684 personas. La mayor concentración se observó en Puebla que cuentan con 175 mil 275 personas con rezago educativo; en contraste, presentan menor rezago San Miguel Xoxtla que tiene 913 personas con esta carencia.

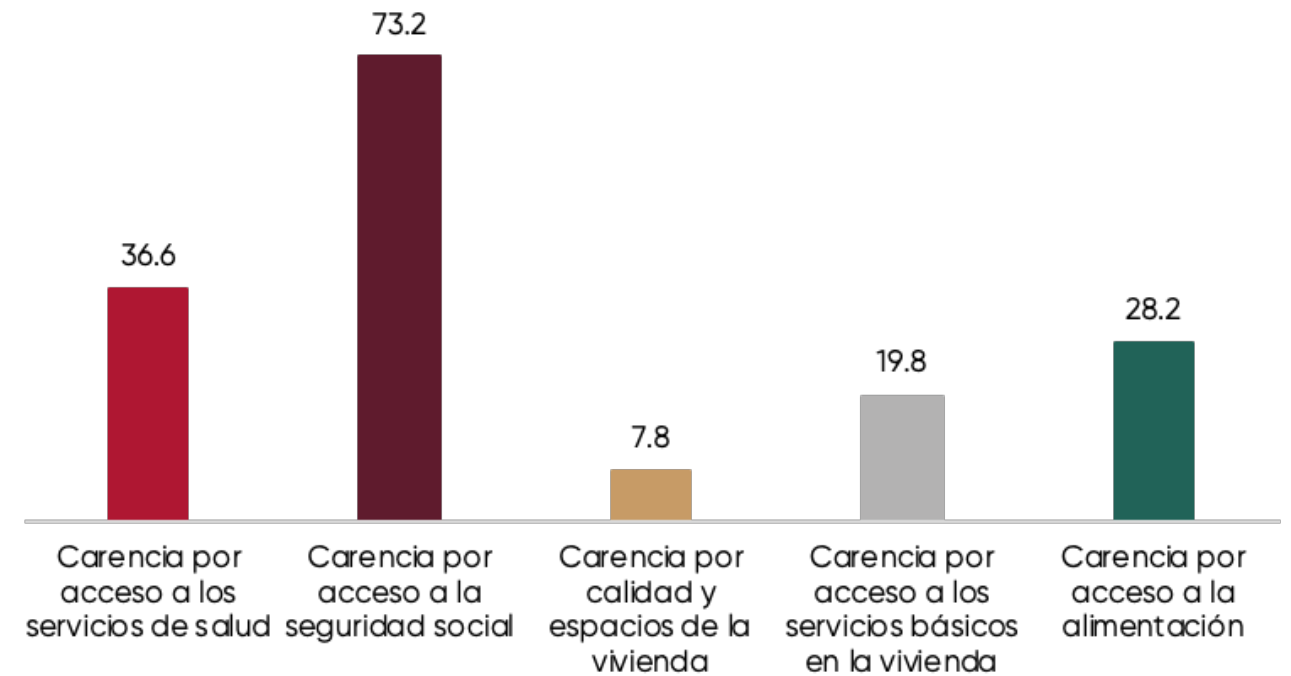
En lo que respecta a la infraestructura médica, la región cuenta con 9 unidades de hospitalización especializada y 9 unidades de hospitalización general, así mismo, cuenta con 233 unidades médicas de consultas externas, destinadas a brindar atención ambulatoria a pacientes que no requieren hospitalización.

Tabla 4. Infraestructura médica en la Región Angelópolis

Municipio	Número de Unidades Médicas de Consultas Externas	Número de Unidades Médicas de Hospitalización Especializada	Número de Unidades Médicas de Hospitalización General
Acajete	12	0	1
Amozoc	7	0	0
Calpan	4	0	0
Coronango	4	0	0
Cuautinchán	1	0	0
Cuautlancingo	3	0	1
Chiautzingo	4	0	0
Domingo Arenas	3	0	0
Huejotzingo	10	0	1
Juan C. Bonilla	2	0	0
Puebla	110	8	4
San Andrés Cholula	7	1	1
San Felipe Teotlalcingo	1	0	0
San Martín Texmelucan	16	0	1
San Matías Tlalancaleca	4	0	0
San Miguel Xoxtla	3	0	0
San Pedro Cholula	14	0	0
San Salvador el Verde	7	0	0
Tecali de Herrera	6	0	0
Tepatlatxco de Hidalgo	3	0	0
Tlahuapan	10	0	0
Tlaltenango	2	0	0

Fuente: Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica. Catálogo Nacional de Indicadores

Gráfica 1. Porcentaje de personas por indicador de carencia social en la Región Angelópolis



Fuente: CONEVAL. *Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2010-2020. Indicadores de pobreza por municipio*

Respecto al grado de marginación es un indicador que refleja las desigualdades estructurales por el limitado acceso a servicios, educación, salud y oportunidades económicas de un territorio, la región presentó la siguiente distribución entre sus 22 municipios, conforme a datos del Consejo Nacional de Población (CONAPO) en 2020:

- **Muy bajo:** 13 municipios
- **Bajo:** 6 municipios
- **Medio:** 2 municipios
- **Alto:** 1 municipio
- **Muy alto:** 0 municipios

Las carencias sociales reflejan privaciones en el ejercicio de derechos fundamentales. De acuerdo con la metodología de CONEVAL las carencias sociales abarcan el rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a seguridad social, servicios básicos en la vivienda (agua entubada, drenaje, electricidad y combustible para cocinar), calidad y espacios de la vivienda e inseguridad alimentaria.

En promedio, en 2020 se identificó que en la región el 34% de la población total presenta carencia en el acceso a los servicios de salud, es decir que no se encuentran adscritos o no son derechohabientes de alguna institución prestadora de servicios médicos. Destaca con el porcentaje más altos de población bajo esta condición el municipio de Puebla (18%). En contraste, Tlaltenango y San Miguel Xoxtla, muestran proporciones menores al 1% de su población con esta carencia.

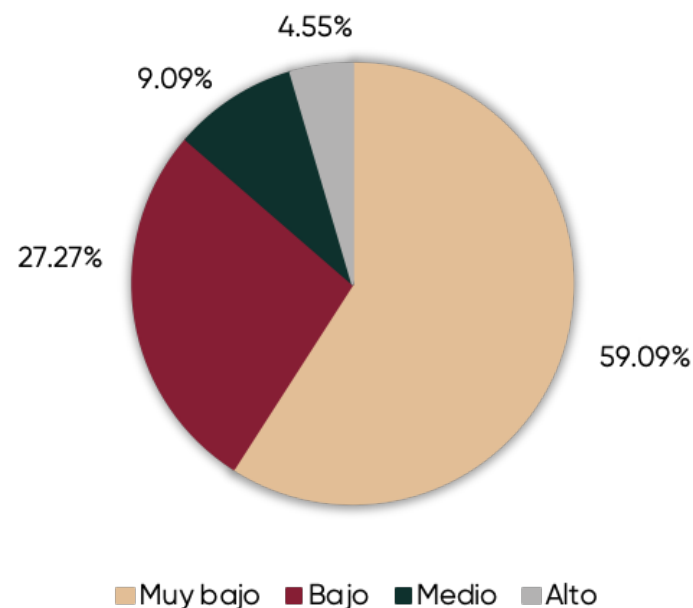
Las personas que no cuentan con acceso a seguridad social representan en promedio al 51.8% de la población total de la región, principalmente en los municipios de Domingo Arenas (88.7%), Cuautinchán (88.4%) y San Matías Tlalancaleca (88.1%), los cuales registran una mayor proporción de su población sin seguridad social, lo que los deja vulnerables ante enfermedades, accidentes o situaciones de vejez y limita su acceso a servicios de salud de calidad.

Por otra parte, en los municipios de Tepatlaxco de Hidalgo, Acajete y Calpan, más del 40% de su población enfrenta inseguridad alimentaria moderada o severa, la cual limita el derecho a una dieta suficiente y nutritiva.

De acuerdo con los datos de CONEVAL, en 2020 en Angelópolis, en promedio el 29.1 % de la población vive con carencia por acceso a servicios básicos, específicamente en 8 de los 22 municipios de esta región; menos de la mitad de las personas poseen esta condición en sus viviendas siendo Tepatlaxco de Hidalgo, Acajete, Calpan, San Matías Tlalancaleca, Cuautinchán, Huejotzingo, Tecali de Herrera y Amozoc.

En materia de calidad y espacios de la vivienda, en promedio el 15% de la población de esta región habita en viviendas con condiciones deficientes en su construcción o distribución, como pisos de tierra, techos elaborados con materiales precarios, muros contruidos con materiales no duraderos, así como en situación de hacinamiento. Principalmente en los municipios de Domingo Arenas donde el 17.1 % de su población vive con esta carencia, Tlaltenango con el 12.6% de su población y Calpan con 11.1%. En contraste, los municipios que registraron una menor proporción de personas viviendo en esta situación son Cuautlancingo con el 2.1%, San Andrés Cholula con el 3.5% y San Miguel Xoxtla con 4.1% de su población respectivamente.

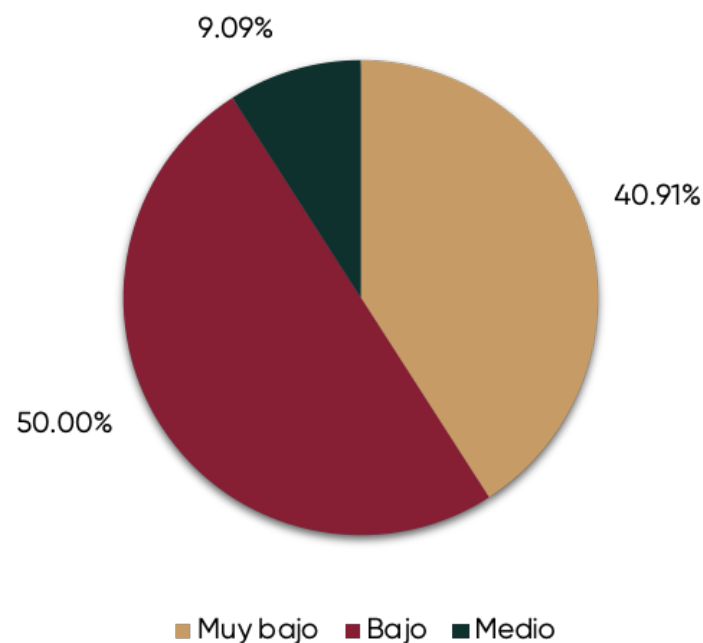
Gráfica 2. Grado de Marginación en la Región Angelópolis



Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Ampliado y CONEVAL Medición de la Pobreza 2020

Aunado a lo anterior, en temas de rezago social predomina el nivel bajo en 11 municipios (50%); además 9 municipios se ubican en nivel muy bajo y solo dos casos presentan nivel medio, respectivamente.

Gráfica 3. Grado de Rezago Social en la Región Angelópolis



Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Ampliado y CONEVAL Medición de la Pobreza 2020

Según el CONEVAL, la razón de ingreso indica cuántas veces el ingreso promedio del 10% o del 5% más rico de la población supera al ingreso promedio del 10% o del 5% más pobre. En otras palabras, permite conocer la brecha entre los grupos con mayores y menores ingresos dentro de la población. Bajo este concepto, en 2020 el municipio de Tlahuapan tiene el valor más alto de la región con 0.22, lo cual implica que el ingreso promedio del 10 por ciento más rico de la población de este municipio es 0.22 veces mayor al ingreso del 10 por ciento más pobre. En el extremo inferior se ubican los municipios de San Pedro Cholula con 0.15, San Andrés Cholula con 0.16 y Coronango con 0.17.

En materia de desigualdad económica, el Coeficiente de Gini permite identificar el nivel de concentración del ingreso dentro de una sociedad. Este indicador se interpreta de modo que, mientras más se aproxima a uno, mayor es la desigualdad en la distribución de los ingresos; por el contrario, valores cercaos a cero reflejan una distribución más equitativa entre la población.

En este sentido, el municipio de Coronango registra el coeficiente de Gini más alto dentro de la región, de 0.39, esto refleja una mayor desigualdad en la distribución del ingreso entre la población de este municipio, en cambio San Salvador el Verde presenta el valor más bajo con 0.30.

Respecto a la participación laboral, con base en datos del Censo 2020, la Población Económicamente Activa (PEA) suman un millón 447 mil 973 personas en la región; por otra parte, la Población No Económicamente Activa alcanza 869 mil 169 personas en el año 2020.

En lo que corresponde a la Población Ocupada en la región; se registraron un millón 417 mil 211 personas; sobresalen Puebla con 849 mil 316, San Andrés Cholula con 77 mil 822 y San Martín Texmelucan con 76 mil 631. Del total, 61.2% son hombres y 38.8% mujeres.

En cuanto a la actividad económica de la región, acorde a la información proporcionada por los Censos Económicos 2024 (CE) del INEGI, el Valor Agregado Censal Bruto (VACB) asciende a 297,198.69 millones de pesos, donde el municipio de Puebla es el que aporta la mayor cantidad del total regional (53%). Caso contrario el municipio de Tlaltenango, que aporta menos del 1% del total.

En materia cultural, la región dispone de 27 casas de cultura, 66 bibliotecas, 45 museos y 9 casas de artesanías. Estas cifras representan un área de oportunidad para fortalecer la cobertura, las capacidades humanas y acercar la cultura y el conocimiento a los municipios que carecen de esta infraestructura.

En la región, los datos del Servicio de Información Agropecuaria y Pesquera (SIAP) de 2024, muestran que la producción agrícola alcanzó un valor total de 2 mil 174 millones 982 mil 340 pesos y un volumen de producción de un millón 602 mil 870 toneladas, la cual, está conformada principalmente por cultivos como la rosa, la alfalfa y el árbol de navidad.

Tabla 5. Producción agrícola por municipio de la Región Angelópolis

Municipio	Valor de la Producción Agrícola	Producción Agrícola Total (Toneladas)	Primer Producto Agrícola
Acajete	157,252,114.65	58,734.56	Cempasúchil
Amozoc	39,469,976.86	8,752.55	Maíz grano
Calpan	77,966,243.58	23,007.91	Gladiola
Coronango	50,861,513.87	13,200.96	Alfalfa
Cuautinchán	19,390,009.48	15,127.62	Maíz forrajero en verde
Cuautlancingo	31,125,997.13	24,044.50	Gladiola
Chiautzingo	217,684,655.33	349,758.82	Rosa
Domingo Arenas	51,887,971.39	17,624.56	Maíz forrajero en verde
Huejotzingo	186,844,460.72	102,009.21	Alfalfa
Juan C. Bonilla	36,431,425.73	8,425.57	Maíz grano
Puebla	77,685,324.43	14,835.22	Maíz grano
San Andrés Cholula	49,572,900.87	23,958.58	Alfalfa
San Felipe Teotlalcingo	99,701,701.80	95,299.33	Rosa
San Martín Texmelucan	185,257,485.07	88,813.93	Alfalfa
San Matías Tlalancaleca	94,485,305.01	43,377.08	Alfalfa
San Miguel Xoxtla	5,882,597.26	857.31	Maíz grano
San Pedro Cholula	73,443,737.01	15,161.20	Maíz grano
San Salvador el Verde	206,911,202.61	384,134.08	Rosa
Tecali de Herrera	127,348,278.29	61,351.13	Alfalfa
Tepatlaxco de Hidalgo	24,588,175.00	3,657.57	Maíz grano
Tlahuapan	285,941,953.71	176,411.99	Árbol de navidad
Tlaltenango	75,249,310.86	74,326.58	Gladiola
Total	2,174,982,340.66	1,602,870.26	

Fuente: SIAP. Servicio de Información Agropecuaria y Pesquera, 2024

En lo que refiere a la producción pecuaria, se registró un valor económico de un millón 663 mil 167 pesos, con una producción total que incluye 103 mil 136.61 toneladas/litros en 2024.

Tabla 6. Producción pecuaria por municipio de la Región Angelópolis

Municipio	Valor de la producción pecuaria (miles de pesos)	Producción pecuaria total (toneladas y litros)
Acajete	36,451.42	1,061.99
Amozoc	46,698.42	2,346.76
Calpan	26,255.85	931.36
Chiautzingo	26,776.47	1,264.04
Coronango	36,125.05	2,186.16
Cuautinchán	43,393.52	2,407.22
Cuautlancingo	27,649.69	1,351.30
Domingo Arenas	11,825.12	430.44
Huejotzingo	243,728.72	19,363.85
Juan C. Bonilla	134,403.95	5,576.36
Puebla	183,146.31	8,552.41
San Andrés Cholula	95,206.42	6,675.34
San Felipe Teotlalcingo	38,397.08	2,440.45
San Martín Texmelucan	162,978.91	11,273.07
San Matías Tlalancaleca	86,632.89	6,898.59
San Miguel Xoxtla	10,182.61	640.08
San Pedro Cholula	64,871.92	4,663.35
San Salvador el Verde	84,627.52	5,721.55
Tecali de Herrera	46,931.37	1,475.01
Tepatlaxco de Hidalgo	32,183.21	1,537.99
Tlahuapan	187,837.57	14,839.22
Tlaltenango	36,863.40	1,499.99
Total	1,663,167.41	103,136.61

Fuente: SIAP. Servicio de Información Agropecuaria y Pesquera, 2024

En materia de medioambiente, en 2020 la región contaba con 39 mil 189 metros cuadrados de Áreas Naturales Protegidas (ANP) distribuidas en 11 de los 22 municipios, las cuales constituyen uno de los principales instrumentos para la conservación de la biodiversidad y el mantenimiento de los servicios ecosistémicos que sustentan la calidad de vida de la población.

En lo que se refiere a la gestión integral del recurso hídrico, la infraestructura de tratamiento y potabilización, según datos del Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2023 del INEGI, la región disponía de 14 plantas de tratamiento de aguas residuales en operación ubicadas en los municipios de Puebla (6), Tlahuapan, (3), Cuautinchán (1), Chiautzingo (1), Domingo Arenas(1), San Felipe Teotlalcingo (1) y San Martín Texmelucan (1), asimismo cuenta con 7 plantas potabilizadora en operación ubicadas en los municipios de Puebla (6) y Calpan (1).

En materia de seguridad, en 2024 la región registró una Tasa de Incidencia Delictiva promedio de 1,152.06 delitos por cada 100 mil habitantes, sin embargo, los municipios con mayor tasa fueron Coronango, Puebla y San Andrés Cholula. Mientras que los municipios con menor tasa de incidencia delictiva fueron: Domingo Arenas, Chiautzingo y San Felipe Teotlalcingo.

Por otra parte, de acuerdo con los datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública en 2024, los delitos más frecuentes en la región fueron aquellos que afectan al patrimonio, tales como robos, fraude y daños a la propiedad; sin embargo, el robo destaca como el de mayor incidencia, con 22 mil 88 casos registrados.

Aunado a lo anterior, es pertinente señalar que los delitos cometidos contra la familia también representaron un problema significativo. Entre ellos se encuentran el incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar, otros delitos contra la familia, y violencia familiar, siendo la violencia familiar la de mayor frecuencia con un total de 5 mil 850 casos.

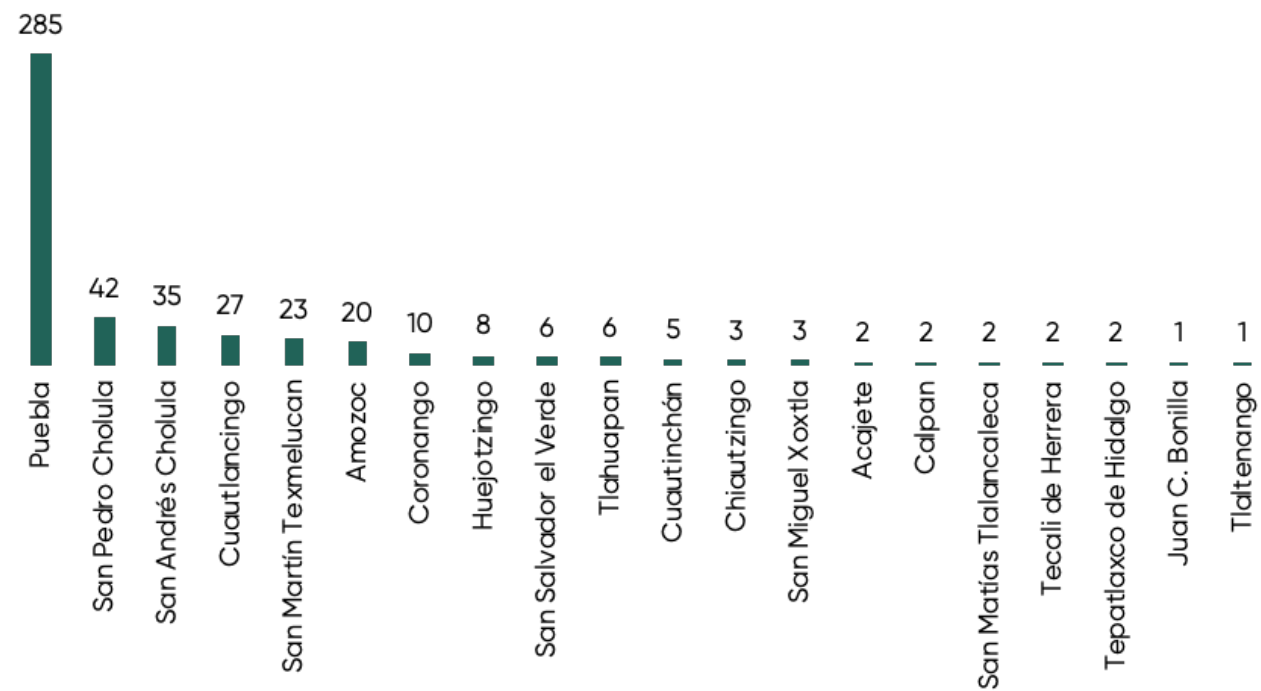
Tabla 7. Bien jurídico afectado por tipo de delito en la Región Angelópolis

Bien jurídico afectado	Tipo de delito	Incidencia en 2024
El patrimonio	Abuso de confianza	897
	Daño a la propiedad	2,232
	Despojo	697
	Extorsión	95
	Fraude	3,216
	Otros delitos contra el patrimonio	151
	Robo	22,088
	Total	29,376
La familia	Incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar	350
	Otros delitos contra la familia	462
	Violencia de género en todas sus modalidades distinta a la violencia familiar	0
	Violencia familiar	5,850
	Total	6,662
La libertad y la seguridad sexual	Abuso sexual	608
	Acoso sexual	208
	Hostigamiento sexual	50
	Incesto	0
	Otros delitos que atentan contra la libertad y la seguridad sexual	986
	Violación equiparada	146
	Violación simple	231
	Total	2,229
La sociedad	Corrupción de menores	31
	Otros delitos contra la sociedad	256
	Trata de personas	32
	Total	319
La vida y la Integridad corporal	Aborto	5
	Feminicidio	17
	Homicidio	726
	Lesiones	3,432
	Otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal	143
	Total	4,323
Libertad personal	Otros delitos que atentan contra la libertad personal	131
	Rapto	0
	Secuestro	11
	Tráfico de menores	0
	Total	142
Otros bienes jurídicos afectados (del fuero común)	Allanamiento de morada	88
	Amenazas	3,485
	Contra el medio ambiente	8
	Delitos cometidos por servidores públicos	485
	Electorales	21
	Evasión de presos	6
	Falsedad	86
	Falsificación	228
	Narcomenudeo	1,274
	Otros delitos del Fuero Común	1,712
	Total	7,393

Fuente: SESNSP. Incidencia Delictiva Municipal, 2024

En este mismo sentido, en la región se registraron 22.04 casos de delitos cometidos por servidores públicos, distribuidos en 20 de los 22 municipios. Destaca Puebla como el municipio con mayor incidencia.

Gráfica 4. Delitos cometidos por servidores públicos en la Región Angelópolis



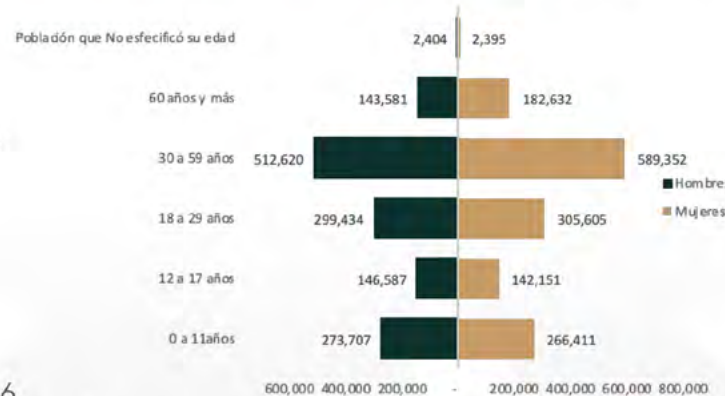
Fuente: SESNSP. Incidencia delictiva del Fuero Común, 2024



El Antiguo Banco Oriental, Ciudad de Puebla

Demografía

La población de la región Angelópolis se compone por **2 millones 866 mil 879 personas.**

**Hombres:** 1,378,333**Mujeres:** 1,488,546

Carencias Sociales

Indicadores de carencias sociales (personas)



Cobertura de Salud

De la población total, el **36.63% no está afiliada a servicios de salud.**

La infraestructura médica de la región se compone por:

- **233** unidades de consulta externa
- **9** de hospitalización general

Infraestructura carretera

La región cuenta con **745.12 km** de carreteras.



Agua y saneamiento

La región cuenta con **14 Plantas de Tratamiento de Aguas residuales en Operación.**

Rezago social y marginación

De los **22** municipios que integran la región Angelópolis un municipio presenta un grado de marginación alto, 2 municipios con grado de marginación medio, 6 con grado de marginación bajo y 13 con muy bajo. En materia de rezago social predomina el nivel bajo con 11 municipios es decir el 50% del total regional, 9 municipios con muy bajo y solo 2 con nivel medio.



Empleo

Población Económicamente Activa (PEA):

Un millón 447 mil 973 personas.

Población ocupada: Un millón 417 mil 211 personas.

La población **masculina ocupada** representa el **61.2%** del total, mientras que la población **femenina ocupada** constituye el **38.8%**.



Medio ambiente

En la Región Angelópolis se cuenta con un total de **39 mil 198 m2** de áreas Naturales Protegidas (ANP).

3 municipios cuentan con Atlas de riesgo.

20
San Martín
Texmelucan



Educación

La región cuenta con **3 mil 791** escuelas distribuidas de la siguiente manera:

- **Mil 234** prescolares
- **Mil 055** primarias
- **577** secundarias
- **534** escuelas media superior
- **391** escuelas superiores
- El grado escolar promedio es de **9.2** años, equivalente a tercero de secundaria.
- **59 mil 290** personas de 15 años y mas que no sabe leer no escribir.
- **356 mil 684 personas con rezago educativo**, es decir no cuentan con el nivel educativo obligatoria vigente.

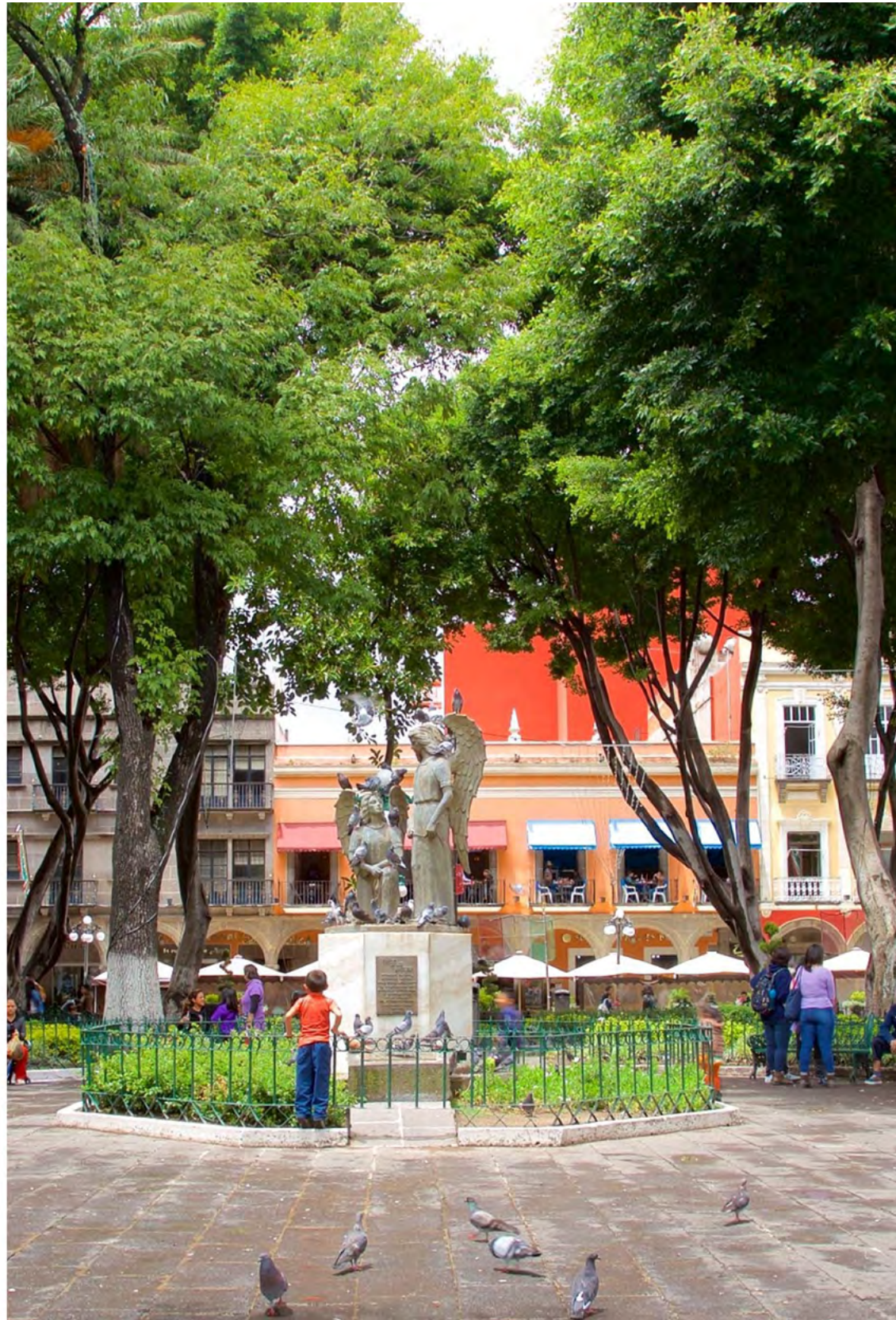


Seguridad

Tasa de incidencia delictiva: 1,152.06 delitos por cada 100 mil habitantes. Los **5** principales tipos de delitos que se cometieron en la región en 2024 fueron los siguientes:



Formulación



Escultura de Puebla de los Angeles (zócalo de la Ciudad de Puebla)

“El desarrollo regional exige una atención diferenciada del territorio sustentada en evidencia y participación social, con coordinación intersectorial y uso eficiente de los recursos públicos, que oriente los esfuerzos hacia la generación de valor público con una cobertura equitativa y resultados medibles para reducir desigualdades estructurales”.

Integrantes

- Comisión Estatal de Agua y Saneamiento del Estado de Puebla (**CEASPUE**)
- Secretaría de Educación Pública (**SEP**)
- Secretaría de Desarrollo Económico y Trabajo (**SEDETRA**)
- Convenciones y Parques (**CyP**)
- Secretaría de Infraestructura (**SI**)
- Secretaría de Gobernación (**SG**)
- Secretaría Seguridad Pública (**SSP**)
- Secretaría de Salud (**SS**)
- Secretaría de las Mujeres (**SM**)
- Secretaría de Arte y Cultura (**SAyC**)
- Secretaría de Deporte y Juventud (**SDyJ**)
- Secretaría de Bienestar (**SB**)
- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla (**SEDIF**)
- Instituto Poblano de Asistencia al Migrante (**IPAM**)
- Universidad de las Ciencias Policiales y de la Seguridad (**UCIPS**)
- Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública (**CECSNSP**)
- Poder Judicial del Estado de Puebla (**PJEP**)
- Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial (**SMADSOT**)
- Agencia de Energía del Estado de Puebla (**AEEP**)
- Secretaría de Movilidad y Transporte (**SMT**)
- Comisión Estatal de Vivienda de Puebla (**CEVP**)
- Comité Administrador Poblano para la Construcción Espacios Educativos (**CAPCEE**)
- Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla (**ISSSTEP**)
- Fondo para el Fortalecimiento de la Microempresa del Estado de Puebla (**FOFOMI**)
- Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (**SECIHTI**)
- Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (**SADR**)

Temática 1 Desarrollo de la Región 4 Angelópolis

Objetivo General 1.1 Impulsar el desarrollo de la “Región 4 Angelópolis” con la atención oportuna de las necesidades prioritarias identificadas

Programa Sectorial 1. Agua por amor a puebla

Prioridad 1.1.1.1 Disponibilidad Hídrica

Objetivo Específico 1.1.1.1 Fortalecer la gestión integral de cuencas, subcuencas y microcuencas

Estrategia 1.1.1.1.1 Gestión integral y sostenible de las cuencas hidrológicas

Línea de Acción

1.1.1.1.1.1 Implementar un manejo adecuado de cuencas, subcuencas y microcuencas hidrológicas en la región Angelópolis
CEASPUE

Estrategia 1.1.1.1.2 Restauración de la disponibilidad, calidad del agua en las cuencas y microcuencas

Línea de Acción

1.1.1.1.2.1 Impulsar la recuperación del agua en las cuencas, subcuencas y microcuencas hidrológicas en la región Angelópolis
CEASPUE

Programa Sectorial 2. Desarrollo de competencias educativas y laborales con humanismo

Prioridad 2.1.1.1 Innovación y Fortalecimiento del Sistema educativo

Objetivo Específico 2.1.1.1.1 Reforzar el sistema educativo estatal con enfoque científico, tecnológico y humanista

Estrategia 2.1.1.1.1 Ampliación de la cobertura educativa con énfasis en Educación media superior

Línea de Acción

2.1.1.1.1.1 Implementar programas regionales de vinculación entre las instituciones de educación secundaria, Media Superior y Superior con la finalidad de incrementar la absorción escolar de la región Angelópolis
SEP

Prioridad 2.1.1.2 Educación regional y contextualizada

Objetivo Específico 2.1.1.2.1 Establecer proyectos de atención a las necesidades de cada región

Estrategia 2.1.1.2.1 Impulso de proyectos académicos que respondan a las necesidades educativas y productivas regionales en el estado de Puebla

Línea de Acción

2.1.1.2.1.1 Fortalecer programas y proyectos educativos específicos de acuerdo con las características productivas de la región Angelópolis, orientados a mejorar la cobertura y la pertinencia de la educación
SEP

Prioridad 2.1.2.1 Empleo digno y capacitaciones

Objetivo Específico 2.1.2.1.1 Fortalecer las capacidades humanas en el ámbito laboral, con un enfoque inclusivo y de bioética social

Estrategia 2.1.2.1.1.1 Promoción de la generación de empleos dignos y bien remunerados

Línea de Acción

2.1.2.1.1.1.1 Promover programas de certificación de competencias que permitan a las personas acceder a empleos mejor remunerados en la región Angelópolis
SEDETRA

Estrategia 2.1.2.1.1.2 Impulso del crecimiento de empleos formales que mejoren la calidad de vida del estado

Línea de Acción

2.1.2.1.1.2.1 Fomentar programas de capacitación técnica y certificación de competencias dirigidos a personas buscadoras de empleo en actividades productivas con alta demanda en la región Angelópolis
SEDETRA

Estrategia 2.1.2.1.1.3 Desarrollo de estrategias para la integración de grupos en situación de vulnerabilidad al mercado laboral

Línea de Acción

2.1.2.1.1.3.1 Diseñar programas de inclusión laboral para mujeres, jóvenes, personas con discapacidad y adultos mayores en el mercado formal en la región Angelópolis
SEDETRA

2.1.2.1.1.3.2 Brindar capacitación especializada a grupos en situación de vulnerabilidad en oficios y habilidades demandadas por el sector productivo en la región Angelópolis
SEDETRA

Programa Sectorial 3. Calidad y armonía de vida

Prioridad 3.1.1.1 Recintos y parques estatales

Objetivo Específico 3.1.1.1.1 Fortalecer los servicios recreativos y ambientales

Estrategia 3.1.1.1.1.1 Gestión integral de recintos y parques estatales

Línea de Acción

3.1.1.1.1.1.1 Mantener los equipamientos; la infraestructura y; el equipo mobiliario de los y recintos y parques estatales en la región Angelópolis
CyP y SI

3.1.1.1.1.1.2 Realizar el manejo integral de las áreas verdes de los recintos y parques en la región Angelópolis
CyP y SI

Programa Sectorial 4. Estado seguro

Prioridad 4.1.1.1 Estabilidad y paz social

Objetivo Específico 4.1.1.1 Fortalecer los mecanismos de atención a demandas y posibles conflictos para garantizar la gobernabilidad en el estado.

Estrategia 4.1.1.1.1 Atención eficiente a las demandas de los diferentes grupos sociales.

Línea de Acción

4.1.1.1.1.1 Atender demandas ciudadanas con corresponsabilidad en favor de la Gobernabilidad en la región Angelópolis
SG

Estrategia 4.1.1.1.2 Fomento de la solidaridad, confianza, respeto y participación ciudadana en los municipios del estado.

Línea de Acción

4.1.1.1.2.1 Generar condiciones sociales e institucionales que fortalezcan el ejercicio de la gobernanza en la región Angelópolis
SG

4.1.1.1.2.2 Impulsar acciones de participación ciudadana que promuevan la corresponsabilidad social, la toma de decisiones conjuntas y la cultura de paz en los municipios de la región Angelópolis
SG, SSP, SS, SM, SAyC, SDyJ, SB y SEDIF

Estrategia 4.1.1.1.3 Impulso de acciones orientadas al sector público, privado y social que mantenga la gobernabilidad del estado

Línea de Acción

4.1.1.1.3.1 Implementar mecanismos que fortalezcan la reconstrucción del tejido social, la cohesión social, la confianza colectiva y el sentido de pertenencia en la región Angelópolis
SG, SSP, SS, SM, SAyC, SDyJ, SB y SEDIF

4.1.1.1.3.2 Fomentar entornos libres de discriminación en instituciones públicas, privadas y comunitarias a través de estrategias que promuevan el respeto a la diversidad y la igualdad de trato en la región Angelópolis
SG, SSP, SS, SM, SAyC, SDyJ, SB y SEDIF

4.1.1.1.3.3 Diseñar e implementar mecanismos que promuevan, visibilicen y sensibilicen sobre la diversidad, la inclusión, la igualdad y la protección de los Derechos Humanos en la región Angelópolis
SG, SSP, SS, SM, SAyC, SDyJ, SB y SEDIF

Prioridad 4.1.1.2 Atención a personas migrantes

Objetivo Específico 4.1.1.2.1 Promover una atención integral a las personas migrantes poblanas

Estrategia 4.1.1.2.1.1 Fortalecimiento de la atención, apoyo y protección al migrante poblaro

Línea de Acción

4.1.1.2.1.1.1 Contribuir a la reinserción, prosperidad y respeto de los derechos humanos de las personas migrantes de la región Angelópolis
IPAM y SG

4.1.1.2.1.1.2 Gestionar programas de apoyo económico y social a las personas migrantes poblanas de la región Angelópolis
IPAM y SG

Prioridad 4.1.2.1 Prevención del delito

Objetivo Específico 4.1.2.1.1 Prevenir el delito y fortalecer la reconstrucción del tejido social en el estado

Estrategia 4.1.2.1.1.1 Desarrollo de diagnósticos y mapas de riesgo

Línea de Acción

- 4.1.2.1.1.1.1** Mejorar los mecanismos de identificación de zonas de riesgo con base en indicadores sociales, económicos y delictivos en la región Angelópolis
SSP
- 4.1.2.1.1.1.2** Identificar los polígonos estratégicos de vulnerabilidad y reconstrucción del tejido social en la región Angelópolis
SG y SSP

Estrategia 4.1.2.1.1.2 Promoción de campañas de sensibilización ciudadana en fomento de una cultura de paz

Línea de Acción

- 4.1.2.1.1.2.1** Diseñar estrategias de difusión y promoción de seguridad digital enfocadas en la prevención y denuncia de delitos en medios electrónicos en la región Angelópolis
SSP y SG

Estrategia 4.1.2.1.1.3 Impulso de acciones para prevenir, atender y disminuir la violencia contra las mujeres

Línea de Acción

- 4.1.2.1.1.3.1** Coordinar esfuerzos interinstitucionales que brinden atención oportuna y sensible a las personas víctimas de violencia de género en la región Angelópolis
SG y SSP

Estrategia 4.1.2.1.1.4 Desarrollo y fortalecimiento de los elementos de las diferentes corporaciones de seguridad pública

Línea de Acción

- 4.1.2.1.1.4.1** Propiciar el intercambio de conocimientos y técnicas con instituciones de seguridad, educativas y de investigación en la materia, a nivel nacional e internacional, que fortalezcan las competencias policiales en la región Angelópolis
UCIPS
- 4.1.2.1.1.4.2** Impulsar los mecanismos de vinculación con autoridades municipales, estatales y federales, a fin de garantizar y aumentar su participación en los procesos formativos de las Instituciones de Seguridad Pública de la región Angelópolis
UCIPS
- 4.1.2.1.1.4.3** Brindar equipamiento y/o tecnología que permitan fortalecer el estado de fuerza municipal de la región Angelópolis
CECSNSP

Prioridad 4.1.2.2 Sistema estatal de justicia

Objetivo Específico 4.1.2.2.1 Garantizar un sistema estatal de justicia eficaz, accesible, confiable y orientado a la resolución oportuna de los conflictos, que fortalezca el estado de derecho y la confianza ciudadana

Estrategia 4.1.2.2.1.1 Eficiencia de la administración en justicia

Línea de Acción

- 4.1.2.2.1.1.1** Promover la transparencia y acceso a la información de las resoluciones judiciales en la región Angelópolis
PJEP

Estrategia 4.1.2.2.1.2 Consolidación de la impartición de justicia

Línea de Acción

- 4.1.2.2.1.2.1** Consolidar programas de seguimiento y evaluación en la impartición de justicia en la región Angelópolis
PJEP

Programa Sectorial 5. Bienestar socioambiental

Prioridad 5.1.1.1 Aprovechamiento de los recursos naturales

Objetivo Específico 5.1.1.1.1 Gestionar el uso responsable de los recursos naturales

Estrategia 5.1.1.1.1.1 Conservación de la biodiversidad, protegiendo a las especies en peligro y sus hábitats

Línea de Acción

5.1.1.1.1.1.1 Fomentar el rescate, la conservación y la preservación del patrimonio natural en la región Angelópolis
SMADSOT

Estrategia 5.1.1.1.1.2 Operación de políticas y medidas que fomenten la conservación, protección y aprovechamiento responsable de los recursos naturales

Línea de Acción

5.1.1.1.1.2.1 Promover la educación ambiental en la región Angelópolis
SMADSOT

Prioridad 5.1.2.1 Impacto ambiental

Objetivo Específico 5.1.2.1.1 Asegurar el equilibrio entre el crecimiento económico, el bienestar social y la protección ambiental

Estrategia 5.1.2.1.1.1 Fortalecimiento de las acciones de descarbonización como la transición a fuentes de energía renovable, la mejora en la eficiencia energética, y la adopción de tecnologías y prácticas sostenibles en diversos sectores

Línea de Acción

5.1.2.1.1.1.1 Instalar infraestructura de carga eléctrica para automóviles eléctricos en espacios públicos estratégicos en la región Angelópolis
AEEP y SEDETRA

5.1.2.1.1.1.2 Promover espacios de diálogo, formación y colaboración multisectorial sobre electromovilidad para actores clave del sector transporte en la región Angelópolis
AEEP y SEDETRA

5.1.2.1.1.1.3 Promover el reordenamiento y modernización del transporte público en la región Angelópolis
SMT

Estrategia 5.1.2.1.1.2 Impulso a la regularización del crecimiento económico inclusivo y sostenible

Línea de Acción

5.1.2.1.1.2.1 Promover la participación activa de cámaras empresariales y empresas para el conocimiento de los criterios ASG en la región Angelópolis
SEDETRA

5.1.2.1.1.2.2 Desarrollar a las empresas en la implementación de criterios ASG en la región Angelópolis
SEDETRA

Prioridad 5.1.2.2 Contaminación ambiental

Objetivo Específico 5.1.2.2.1 Reducir la contaminación ambiental

Estrategia 5.1.2.2.1.1 Reducción del impacto de los residuos sólidos en el medio ambiente y en la salud pública

Línea de Acción

- 5.1.2.2.1.1.1** Fomentar el manejo integral de los residuos sólidos en la región Angelópolis
SMADSOT
- 5.1.2.2.1.1.2** Sustanciar y evaluar el manejo integral adecuado de los residuos de manejo especial en la región Angelópolis
SMADSOT
- 5.1.2.2.1.1.3** Coordinar acciones interinstitucionales para el aprovechamiento y la adecuada gestión integral de los residuos sólidos en la región Angelópolis
SMADSOT

Prioridad 5.1.2.3 Gestión Territorial

Objetivo Específico 5.1.2.3.1 Fortalecer el Ordenamiento estratégico y sostenible del territorio

Estrategia 5.1.2.3.1.1 Promoción de zonas urbanas sostenibles que fomenten el bienestar social y económico, mejorando la calidad de vida de los habitantes y minimizando el impacto ambiental

Línea de Acción

- 5.1.2.3.1.1.1** Fomentar el desarrollo de infraestructura urbana resiliente y eficiente en la región Angelópolis
SMADSOT y SI

Programa Sectorial 6. Bienestar social

Prioridad 6.1.1.1 Transformando tu vivienda

Objetivo Específico 6.1.1.1.1 Mejorar la calidad de vida de la población en materia de vivienda.

Estrategia 6.1.1.1.1.1 Fortalecimiento de la cobertura de los servicios básicos en la vivienda en zonas de alta marginación

Línea de Acción

- 6.1.1.1.1.1.1** Desarrollar proyectos para otorgar el servicio de agua potable a nivel vivienda, a través de sistemas de captación de agua de lluvia y jagüeyes en la región Angelópolis
SB Y CEASPUE
- 6.1.1.1.1.1.2** Impulsar acciones de mejoramiento y ampliación de drenaje sanitario para prevenir enfermedades en población de extrema pobreza en la región Angelópolis
SB Y CEASPUE
- 6.1.1.1.1.1.3** Implementar programas de electrificación no convencional para viviendas con falta de acceso al servicio eléctrico en la región Angelópolis
SB

Estrategia 6.1.1.1.1.2 Impulso de esquemas de mejora y ampliación de espacios para la vivienda

Línea de Acción

- 6.1.1.1.1.2.1** Implementar programas para la mejora de materiales de construcción de pisos y techos de viviendas con poca resistencia en la región Angelópolis
SB
- 6.1.1.1.1.2.2** Realizar acciones orientadas a la construcción de nuevos espacios habitacionales para mejorar la calidad de vida de la población en la región Angelópolis
SB

Estrategia 6.1.1.1.3 Promoción de desarrollo de infraestructura y servicios para la vivienda

Línea de Acción

6.1.1.1.3.1 Promover proyectos de vivienda en áreas urbanas y rurales en la región Angelópolis
CEVP

Prioridad 6.1.1.2 Reducción del rezago educativo

Objetivo Específico 6.1.1.2.1 Fortalecer los servicios de excelencia educativa en el estado

Estrategia 6.1.1.2.1 Promoción de programas en atención al derecho de la educación

Línea de Acción

6.1.1.2.1.1 Promover mecanismos que propicien la disminución del rezago educativo en la región Angelópolis
SB

Estrategia 6.1.1.2.2 Fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento escolar de nivel básico y media superior.

Línea de Acción

6.1.1.2.2.1 Reducir los índices de analfabetismo de jóvenes y adultos en la región Angelópolis
SE

6.1.1.2.2.2 Impulsar espacios educativos públicos sostenibles para los niveles Básico y Media Superior en la región Angelópolis
CAPCEE

6.1.1.2.2.3 Dotar con equipamiento y reequipamiento adecuado a Centros de Asistencia Infantil Comunitarios y Centros de Capacitación y Desarrollo en la región Angelópolis
SEDIF

Prioridad 6.1.1.3 Servicios de salud y seguridad social

Objetivo Específico 6.1.1.3.1 Fortalecer el sector salud con enfoque en las microrregiones del estado.

Estrategia 6.1.1.3.1 Consolidación de los servicios de salud

Línea de Acción

6.1.1.3.1.1.1 Robustecer la atención en casas de salud en la región Angelópolis
SS

6.1.1.3.1.1.2 Fortalecer los servicios de atención prehospitalaria en los municipios de la región Angelópolis
SS

6.1.1.3.1.1.3 Mejorar los servicios de atención médica a grupos vulnerables de la región Angelópolis
SEDIF

6.1.1.3.1.1.4 Fortalecer los servicios de rehabilitación física y terapia integral de la región Angelópolis
SEDIF

6.1.1.3.1.1.5 Otorgar consultas de especialidad a la población derechohabiente del ISSSTEP en la región Angelópolis
ISSSTEP

Prioridad 6.1.1.4 Ingreso a las familias

Objetivo Específico 6.1.1.4.1 Mejorar el ingreso con la generación de empleos y estables en el estado

Estrategia 6.1.1.4.1 Impulso de políticas que fomenten la generación de empleos con la participación social

Línea de Acción

6.1.1.4.1.1 Promover convenios en atención a personas vulnerables en la región Angelópolis
SB

Programa Sectorial 7. Desarrollo económico y prosperidad compartida

Prioridad 7.1.1.1 Economía compartida

Objetivo Específico 7.1.1.1.1 Recuperar la riqueza comunitaria

Estrategia 7.1.1.1.1.1 Impulso a las vocaciones regionales del estado

Línea de Acción

7.1.1.1.1.1.1 Promover programas de fortalecimiento e impulso a emprendimientos sociales y/o sociedades cooperativas en la región Angelópolis
SEDETRA

Estrategia 7.1.1.1.1.2 Dinamismo de los sectores económicos con clústeres

Línea de Acción

7.1.1.1.1.2.1 Generar en los clústeres proyectos detonadores que incidan en el progreso social de la región Angelópolis
SEDETRA

Prioridad 7.1.1.2 Innovación

Objetivo Específico 7.1.1.2.1 Fortalecer la innovación y la productividad de las MIPyMES

Estrategia 7.1.1.2.1.1 Impulso a la transformación digital para MIPYMES

Línea de Acción

7.1.1.2.1.1.1 Generar alianzas estratégicas o convenios con instituciones de educación superior, empresas y asociaciones para incrementar la atención a emprendedores en la región Angelópolis
SEDETRA

7.1.1.2.1.1.2 Ofrecer servicios, trámites y programas de profesionalización para las MIPyMES de la región Angelópolis
SEDETRA

Estrategia 7.1.1.2.1.2 Inserción de emprendedores y MIPyMES poblanos a procesos de inclusión financiera

Línea de Acción

7.1.1.2.1.2.1 Generar programas, servicios o eventos dirigidos a emprendedores y MIPyMES poblanos para fomentar su inclusión financiera en la región Angelópolis
SEDETRA y FOFOMI

Prioridad 7.1.1.3 Innovación

Objetivo Específico 7.1.1.3.1 Fortalecer la innovación y el nivel de especialización de los sectores económicos

Estrategia 7.1.1.3.1.1 Fomento de la cultura de innovación y emprendimientos de base tecnológica

Línea de Acción

7.1.1.3.1.1.1 Implementar redes de colaboración efectiva entre instituciones académicas, centros de investigación y el sector empresarial para la innovación y el desarrollo tecnológico en la región Angelópolis
SECIHTI

Prioridad 71.2.1 Inversión

Objetivo Específico 71.2.1.1 Promover al estado como un entorno confiable y sostenible para la atracción de inversiones

Estrategia 71.2.1.1.1 Atracción de inversiones como pilar para el desarrollo regional en el estado

Línea de Acción

71.2.1.1.1.1 Fortalecer mecanismos para incentivar las inversiones en la región Angelópolis
SEDETRA

Estrategia 71.2.1.1.2 Impulso de Acciones específicas para atraer inversión extranjera, enfocándose en sectores de alto crecimiento y tecnología avanzada

Línea de Acción

71.2.1.1.2.1 Impulsar proyectos de infraestructura vial, carretera y de transporte en la región Angelópolis
SI

Prioridad 71.2.2 Capacidades agroempresariales

Objetivo Específico 71.2.2.1 Promover la competitividad de las y los productores rurales en mercados nacionales e internacionales

Estrategia 71.2.2.1.1 Comercialización de los productos agroalimentarios

Línea de Acción

71.2.2.1.1.1 Implementar acciones de infraestructura y maquinaria para el fortalecimiento del sector agropecuario en la región Angelópolis
SI

Programa Sectorial 8. Desarrollo rural sostenible

Prioridad 8.1.1.1 Capacidades Productivas

Objetivo Específico 8.1.1.1.1 Desarrollar las capacidades productivas

Estrategia 8.1.1.1.1.1 Fortalecimiento de las capacidades productivas

Línea de Acción

8.1.1.1.1.1.1 Promover espacios de aprendizaje comunitario agropecuario y acompañamiento técnico en la región Angelópolis
SADR

Prioridad 8.1.1.2 Productividad del sector agropecuario y rural

Objetivo Específico 8.1.1.2.1 Impulsar la productividad del sector agropecuario

Estrategia 8.1.1.2.1.1 Impulso al financiamiento rural

Línea de Acción

8.1.1.2.1.1.1 Fomentar el acceso al financiamiento a las y los pequeños productores de la región Angelópolis
SADR

8.1.1.2.1.1.2 Promover el financiamiento a través del apoyo con garantías en la región Angelópolis
SADR

Prioridad 8.1.1.3 Acceso a mercados

Objetivo Específico 8.1.1.3.1 Promover el acceso a mercados de las unidades productivas agroalimentarias en Puebla

Estrategia 8.1.1.3.1.1 Diseño de modelos de negocios agroalimentarios

Línea de Acción

- 8.1.1.3.1.1.1** Propiciar la gestión de conformación, organización y operación de Cooperativas en la región Angelópolis SADR y SEDETRA
- 8.1.1.3.1.1.2** Fomentar la participación de Cooperativas con sus productos del Sector Agroalimentario en encuentros de negocios de la región Angelópolis SADR y SEDETRA

Nombre del indicador		Fuente	Línea base	Meta
Índice de Desarrollo Regional		Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración	0.68 2025	0.73 2030



Museo Amparo, Ciudad de Puebla

Instrumentación



Detalle de la capilla de la Virgen del Rosario, anexa al Templo de Santo Domingo, Ciudad de Puebla

El **Programa de la Región 4 Angelópolis** para su implementación se vinculará con el Ciclo Presupuestario (véase Esquema 2).

Este programa representa un elemento primordial en el proceso de asignación de recursos, por lo cual resulta fundamental la vinculación con la planeación estratégica y operativa. En concordancia con el PED 2024-2030, en este nivel de planeación, se definen de manera clara los Programas y Proyectos que se

ejecutarán en consonancia con el modelo de Gobierno hacia el cierre de la Administración; así como, la instrumentación del **Programa de la Región 4 Angelópolis**, el cual fue aprobado por la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP) a fin de promover la planeación, implementación, seguimiento y evaluación tanto del PED, como de los Programas Derivados.

Esquema 2. Etapas del ciclo presupuestario



Fuente. SPFYA. Subsecretaría de Planeación

Control, Seguimiento y Evaluación



Biblioteca Palafoxiana, Ciudad de Puebla

Control, Seguimiento y Evaluación

Para el Seguimiento, Control y Evaluación del **Programa Regional de la Región 4 Angelópolis** se cuenta con una serie de mecanismos y herramientas que permiten vigilar de manera constante las acciones implementadas en función de los objetivos determinados en este programa, para que de esta forma se pueda mejorar la toma de decisiones. A continuación, se describe cada uno de ellos:

1. Presupuesto basado en Resultados (PbR): Es la metodología adoptada por el sector, para la programación de su presupuesto con base en el desempeño observado y esperado de su ejercicio, así como los resultados obtenidos, a fin de mejorar la calidad del gasto y una adecuada rendición de cuentas.

2. Sistema Integral de Administración Financiera (SIAF): Durante la etapa de programación-presupuestación del ciclo presupuestario, coordinada por la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, se captura en el SIAF, la información formulada con base en la Metodología del Marco Lógico, correspondiente a los Programas Presupuestarios de las instituciones sectorizadas, la cual forma parte integral de la Ley de Egresos.

3. Sistema Estatal de Evaluación (SEE): A través del SEE se reportan a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, los avances trimestrales del cumplimiento de las metas de los indicadores de componente y actividades establecidas en los Programas Presupuestarios a cargo de cada institución.

4. Sistema de Monitoreo de Indicadores de Desempeño (SIMIDE): Trimestralmente a través del SIMIDE, se notifica a la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, los avances en las metas de los indicadores de desempeño de los Programas Presupuestarios establecidos por el Sector.

5. Sistema para el Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASPEC): En el ASPEC se reportan a la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, los avances del cumplimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora de los Programas Públicos evaluados por instancias externas, derivados de los hallazgos y recomendaciones realizadas, para elevar la calidad del gasto público.

6. Sistema de Información para el Seguimiento a la Planeación y Evaluación del Desarrollo el Estado de Puebla (SPED): En el SPED se reporta a la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración el avance trimestral de los indicadores estratégicos plasmados en el Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030, así como la información generada por cada institución, misma que servirá para la integración de los Informes de Gobierno.

Referencias

- CONEVAL. Pobreza a nivel municipio 2010-2020. Obtenido de <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipio-2010-2020.aspx>
- CONAPO. Índice de marginación municipal, 2020. Obtenido de https://datos.gob.mx/dataset/indices_marginacion/resource/551d8f48-5d0c-4d11-964a-e2911f732615
- INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2023. Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/programas/cngmd/2023/#documentacion>
- INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#tabulados>
- INEGI. Censos Económicos 2024. Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/programas/ce/2024/>
- SESNSP. Incidencia Delictiva municipal, 2024. Obtenido de <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/datos-abiertos-de-incidencia-delictiva>
- SIAP. Anuario Estadístico de la Producción Agrícola. Obtenido de https://nube.agricultura.gob.mx/cierre_agricola/
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla. https://ojp.puebla.gob.mx/media/k2/attachments/Constitucion_Politica_del_Estado_Libre_y_Soberano_de_Puebla_T4_05062025.pdf
- Ley General de Contabilidad Gubernamental. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGCG.pdf>
- Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla. https://ojp.puebla.gob.mx/media/k2/attachments/Ley_de_Planeacion_para_el_Desarrollo_del_Estado_de_Puebla_2EV_25082023.pdf
- Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Puebla. https://ojp.puebla.gob.mx/media/k2/attachments/Ley_de_Presupuesto_y_Gasto_Publico_Responsable_del_Estado_de_Puebla_T_210112020.pdf



PUEBLA
Gobierno del Estado
2024 - 2030

Finanzas
Secretaría de Planeación,
Finanzas y Administración

POR **AMOR** A
PUEBLA

Pensar
en **Grande**

PLAN ESTATAL
DE DESARROLLO
PUEBLA
2024 - 2030

Programas
Derivados

Región 4 **Angelópolis**

Programa Regional
